SOLICITUD DE OFERTAS

CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES VEHICULARES SOBRE LOS RIOS: SHUSHUFINDI, LA NORTE Y QUILINDAÑA, INCLUIDOS ACCESOS VIALES, UBICADOS EN LA CARRETERA SHUSHUFINDI - AGUARICO 3, PROVINCIA DE SUCUMBIOS

NRO. DEL SDO: EC-MTOP-460962-CW-RFB

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTAS NO. 3
28-MAYO-2025

A – EN EL NUMERAL 5 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS DE ABIERTA NACIONAL, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

DONDE DICE:
"Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del 30 de mayo de 2025. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al Definitiva de este llamado."

DEBE DECIR:
"Las ofertas deberán hacerse llegar en sobre cerrado a la dirección indicada abajo, a más tardar a horas 10:00 a.m. del 11 de junio de 2025. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán inmediatamente después del cierre de presentación de ofertas en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al Definitiva de este llamado."

B – EN LA SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO), NUMERAL 6.7, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

DONDE DICE:
"Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar el día 30 de mayo de 2025 hasta las 10 hs., en la dirección del Contratante."

DEBE DECIR:
"Las Ofertas deberán ser entregadas al Contratante, a más tardar el día 11 de junio de 2025 hasta las 10 hs., en la dirección del Contratante."

C – EN LA SECCIÓN V. MEMORIA DESCRIPTIVA, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 3, RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES DETALLADAS EN EL ANEXO 2, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL LAS VERSIONES BORRADORES DE LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES Y SOCIALES, POR LO QUE, SE PROCEDE A PUBLICAR LAS VERSIONES DEFINITIVAS CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Instrumento Ambiental y Social	Ítem	Descripción Versión Borrador para Consulta	Descripción Versión Definitiva
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL COMPLEMENTARIOS (PGASC)	Carátula	Donde dice: Versión Borrador para Consultas	Eliminación: Versión Borrador para Consultas
		Donde dice:	Eliminación:

		Nota: Este documento podría incluir ligeras actualizaciones después de la Consulta a las Partes Interesadas, las cuales serían oportunamente notificadas a los licitantes, hasta 10 días antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.	De la Nota
	Numeral 6.2 Identificación de Riesgos e Impactos Ambientales Sociales Complementario Tabla 16.	Donde dice: Existe una tubería de distribución de agua propiedad de Petroecuador, la misma que se encuentra aguas abajo del puente existente y junto al eje vial, por información verbal de los técnicos de Petroecuador dicha tubería no se encuentra en funcionamiento, pero al ejecutar los trabajos de acceso vial de los puentes y al no cumplir con las medidas de prevención adecuadas, esta tubería podría verse afectada.	Modificación: Existe una tubería de distribución de agua propiedad de la pre-cooperativa la misma que se encuentra aguas abajo del puente existente y junto al eje vial, por información verbal de los moradores de la pre-cooperativa 11 de julio dicha tubería se encuentra funcionando parcialmente; pero al ejecutar los trabajos de acceso vial de los puentes y al no cumplir con las medidas de prevención adecuadas, esta tubería podría verse afectada.
	Numeral 7.1.1 Plan de Prevención y Mitigación de Impactos		Incorporación: Coordinar con el GADM Shushufindi el desvió temporal del flujo de agua mediante tuberías auxiliares con conexión antes y después del tramo afectado. -En caso donde no sea posible mantener el flujo por red, el Contratista deberá coordinar con el GAD el abastecimiento de agua a través de camiones cisternas. El Contratista deberá comunicar con anticipación al presidente de la cooperativa (usuarios) sobre posibles cortes o disminución del servicio temporalmente. -Es esencial que la obra cuente con supervisión constante por parte de ingenieros y especialistas en la gestión de infraestructuras críticas tanto del contratista técnicos del GADM de Shushufindi y del MTOP, particularmente durante las fases de excavación cerca de la tubería.
PLAN DE PARTICIPACIÓN DE	Carátula	Donde dice: Versión Borrador para Consultas	Eliminación: Versión Borrador para Consultas

PARTES INTERESADAS (PPPI)		Donde dice: Nota: Este documento podría incluir ligeras actualizaciones después de la Consulta a las Partes Interesadas, las cuales serían oportunamente notificadas a los licitantes, hasta 10 días antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.	Eliminación: De la Nota
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE MANO DE OBRA (PGMO)	Carátula	Donde dice: Versión Borrador para Consultas	Eliminación: Versión Borrador para Consultas
		Donde dice: Nota: Este documento podría incluir ligeras actualizaciones después de la Consulta a las Partes Interesadas, las cuales serían oportunamente notificadas a los licitantes, hasta 10 días antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.	Eliminación: De la Nota
	Numeral 6.6.4 Infraestructura		Incorporación: Conforme con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) Complementario de la Intervención, las labores de construcción de los accesos viales intersecarán con la tubería de distribución de agua. Por tal motivo, deberán aplicarse las medidas de prevención y mitigación contempladas en el Plan de Prevención y Mitigación de Impactos del PGAS, garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad vigentes.
PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (PVBG)	Carátula	Donde dice: Versión Borrador para Consultas	Eliminación: Versión Borrador para Consultas
		Donde dice: Nota: Este documento podría incluir ligeras actualizaciones después de la Consulta a las Partes Interesadas, las cuales serían oportunamente notificadas a los licitantes, hasta 10 días antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.	Eliminación: De la Nota